

 **VERSIÓN PÚBLICA**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador. A las diez horas con cuarenta minutos del día trece de agosto de dos mil dieciocho, se **HACE CONSTAR:** Que habiendo el señor [REDACTED] mediante escrito interpuesto en la Unidad de Acceso a la Información Pública, desistido de su petición que fue redactada en solicitud de información número 0310/2018 de fecha siete de agosto del presente año, esta Unidad **RESUELVE:** Ténganse por desistida la petición de la solicitud en referencia. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.
NOTIFÍQUESE.-




Licda. Marlene Janeth Gardona Andrade
Oficial de Información